

Un portavoz del Departamento de Estado presiona al PanAm Post

El Departamento de Estado de EE. UU. apuntó contra el PanAm Post por un artículo que critica el rechazo de Elliott Abrams al posible uso de la fuerza contra la dictadura de Maduro en Venezuela.

Por **Luis Henrique Ball** Actualizado Abr 6, 2019



El Departamento de Estado de EEUU le dio un respiro al régimen de Maduro con las últimas declaraciones de Elliot Abrams. ([Wikimedia](#))

A principios de esta semana publicamos un artículo de opinión titulado “[Maduro derrota a Trump, Abrams anuncia la rendición](#)“, que parece haber causado revuelo en el Departamento de Estado.

El viernes recibimos una llamada de Lydia Barraza, una portavoz de idioma español de Foggy Bottom, expresando su descontento con nuestra nota. Inicialmente nos causó gracia

cuando ella mencionara con tono amenazante que el *National Security Council* y la Casa Blanca considerarían a *PanAm Post* un “troll ruso”.

Nuestros lectores habituales seguramente se reirán con esta afirmación, pues conocen nuestra línea editorial. Por lo general, se nos acusa de ser demasiado libertarios, demasiado pro-Trump o demasiado conservadores

Entre los socialistas latinoamericanos somos tan populares como Ayn Rand o Ludwig von Mises. Ahora, según Barraza, seríamos conservadores, libertarios, anti-socialistas, pro-Trump y trolls rusos. Qué buena idea. ¡Tal vez podamos conspirar y seguramente tendremos miembros del Partido Demócrata leyéndonos ahora!

Nuestras carcajadas iniciales cesaron cuando nos dimos cuenta de que las palabras de la portavoz eran en serio.

La señora Barraza objetaba el análisis de nuestro columnista a las declaraciones de Elliott Abrams —el enviado especial de los Estados Unidos para Venezuela— a una estación de radio colombiana y, en particular, objetaba nuestro titular (elegido por quien escribe esta nota), exigiendo: “Debe ser cambiado”.

Después de la conversación telefónica inicial, en la que expresamos nuestra voluntad de publicar todo lo que el Departamento de Estado considerara necesario para aclarar su posición, o incluso publicar una corrección si se demostrase con pruebas de un error de nuestra parte, hablamos dos veces más. Para la tercera llamada, la señora Barraza exigía tajantemente que cambiáramos nuestro titular o sufriríamos consecuencias.

Desafortunadamente para la señora Barraza, ella ignoraba el hecho de que la mayoría de nosotros en este medio hemos vivido situaciones muchísimo peores que las amenazas de una burócrata de Washington.

Muchos en nuestro equipo han sufrido heridas de bala, han sido bombardeados, perseguidos por un tanque de guerra y llevados a los tribunales por el régimen de Hugo Chávez o Nicolás Maduro. Varios en nuestro equipo viven en el exilio. Las amenazas no son una buena idea al tratar con nosotros.

El artículo de Orlando Avendaño y las palabras del señor Abrams hablan por sí mismos, sin embargo vale la pena una explicación sobre el titular.

El artículo 187 de la Constitución venezolana, párrafo 11, establece que la Asamblea Nacional puede solicitar una intervención armada extranjera en el país. En otras palabras, el parlamento venezolano puede solicitar una presencia militar extranjera en el país y, por lo tanto, esta sería completamente legal según el derecho internacional.

La declaración del señor Abrams a *Radio Caracol* fue inicialmente inofensiva: “No creo que Europa, América Latina, Canadá y Estados Unidos estemos pensando, en este momento, en una reacción militar”. Abrams ha realizado declaraciones similares varias veces desde el 1 de marzo. De hecho, es perfectamente razonable decir que, en este momento, Estados Unidos no está considerando una reacción militar.

Sin embargo, cuando se le preguntó sobre la discusión de la Asamblea Nacional de Venezuela en torno la solicitud de intervención de acuerdo con el artículo 187,11, el señor Abrams decidió responder. Podría haber permanecido en silencio o podría haber evadido el tema, pero optó por responder. Y lo hizo de la siguiente manera: “Creo que es prematuro. Creo que no es el día (...) Mi consejo sería que en este momento no sería muy útil”.

El señor Abrams le estaba diciendo a la Asamblea Nacional de Venezuela que, en su opinión, invocar el Artículo 187.11 de la Constitución venezolana no contaría con el apoyo de Estados Unidos.